



II CURSO ESPECIAL EN DERECHO SANITARIO

Directores

D. José López Sanz

Abogado. Máster en Derecho Sanitario. Mediador

Dña. María José Perela Moreta

Abogada. Máster en Derecho Sanitario.

DESCRIPCIÓN

Este curso aborda las principales materias del ámbito del Derecho Sanitario (organización sanitaria, derechos de los pacientes, consentimiento informado, historia clínica, lex artis, responsabilidad civil, penal y patrimonial de la administración, la prueba pericial médica, valoración del daño, prestaciones sanitarias...), desde la perspectiva del derecho sustantivo y procesal aplicables, atendiendo al criterio jurisprudencial.

OBJETIVOS

Complementar y ampliar la formación de los alumnos, en las materias descritas, para abordar eficazmente las controversias en el ámbito sanitario. Dar una respuesta fundada a cuantas cuestiones jurídicas se susciten en las relaciones entre los pacientes y los servicios sanitarios públicos y privados. Actualización de contenidos en materia de Derechos Sanitario.

HORARIO

Lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 20,30 horas

Desde el 15 de junio al 10 de julio de 2015 (12 módulos)

PROGRAMA

- I. Presentación del curso. Principios generales del derecho sanitario. Derechos de los pacientes. Derecho a la Información Sanitaria y Derecho a la Autonomía del Paciente. El Consentimiento Informado: Cuestiones generales. Jurisprudencia
- II. El Consentimiento Informado: Negativa a tratamientos médicos. Altas forzosas. Consentimiento en los ensayos clínicos. Instrucciones previas
- III. La Historia Clínica. Contenido y obligaciones de los profesionales y del centro sanitario. Usos y acceso por terceros.



- IV. El Derecho a la Intimidad y Secreto Profesional. Protección de Datos. Derechos ARCO. Jurisprudencia.
- V. Responsabilidad Penal en ámbito sanitario. Concepto y tipos penales. Delitos imprudentes y delitos dolosos. Jurisprudencia.
- VI. Responsabilidad patrimonial y responsabilidad civil. Lex artis. Conceptos generales: elementos de la responsabilidad. Jurisprudencia
- VII. Teoría de la Pérdida de Oportunidad. Daño desproporcionado. Error de diagnóstico. Retraso diagnóstico. Casos prácticos y Jurisprudencia.
- VIII. La prueba pericial médica. Responsabilidad del perito y calidad de los informes periciales. Interpelación al perito. Casos prácticos. Valoración del daño corporal. Baremo de daños causados a las personas en accidentes de circulación: Contenido y estructura. Otros Baremos
- IX. Derecho a la asistencia sanitaria pública. Cartera de Servicios del SNS. Asistencia Sanitaria Transfronteriza. Reintegro de gastos. Listas de espera. Criterios jurisprudenciales.
- X. Daños por medicamentos y productos sanitarios. Responsabilidad por productos defectuosos.
- XI. Criterios jurisprudenciales y Casos prácticos
- XII. Estrategia de defensa de los intereses del paciente. Aspectos procesales: responsabilidad de la administración sanitaria, responsabilidad civil, responsabilidad penal. Procedimientos seguidos ante la Jurisdicción Social: Incapacidad Temporal. Incapacidad Permanente.
- XIII. Estrategia de defensa del profesional sanitario y del centro sanitario. Aspectos procesales. Responsabilidad civil, penal y deontológica. Casos prácticos y jurisprudencia

PROFESORADO

D. José López Sanz

Abogado. Máster en Derecho Sanitario. Mediador

Dña. María José Perela Moreta

Abogada. Máster en Derecho Sanitario

D. José Manuel Maza Martín

Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

D. Andrés Santiago Sáez

Jefe de Servicio Medicina Legal del H. Clínico San Carlos. Subdirector de la Escuela de Medicina Legal y Forense UCM.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

Dña. Concepción Escudero Herrera

Profesora de Grado de Derecho en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)

Doctora en Derecho Procesal. Especialista en Derecho Procesal Civil, Contencioso-Administrativo y Derecho Sanitario.

D. Antonio Navarro Rubio

Abogado. Especialista en Derecho Sanitario.

D. Emilio Lizarra Bonelli

Abogado. Especialista en Derecho Sanitario y Deontología Profesional. Ex-Letrado Asesor del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. Ex-Letrado Asesor del Ilustre Colegio de Odontólogos de la 1ª Región.